

EL ROBO DE LA JOYERIA

Detención de un matrimonio en Reinosa

El debate sobre la reforma tributaria

Extraordinario interés tiene el debate sobre el proyecto de reforma tributaria planteado en la Cámara popular.

La luminosa ponencia de nuestro querido amigo el señor Ruano ha merecido generales elogios, por la documentación que revela y la altura de miras en que está inspirada. También ha sido muy elogiada su intervención en el debate, respectando a las objeciones de significadas representaciones parlamentarias.

“La Epoca”, que dedica su fondo a este asunto, dice: “La primera jornada sobre la reforma tributaria ha sido un debate interesante. El señor Alvarez Valdés discutió con gran brillantez sobre algunos detalles del proyecto de ley, y el señor Ruano le contestó acertada y persuasivamente, con pleno dominio del tema. El señor Rodríguez (don Leonardo) planteó como cuestión previa la garantía que en el proyecto de Presupuesto se hay de dar sobre la colegitación del déficit, y el ministro de Hacienda explicó cuánto de ello y para ello se hace en la obra que hoy mismo ha de someter al Congreso.”

En el extracto de la sesión dice “La Epoca”, refiriéndose a la intervención del dictado por Santander: “El señor Ruano defiende el dictamen, en nombre de la Comisión. Al impugnar el voto particular, llama la atención de su amor sobre la necesidad de no romper la unidad del proyecto.”

Consigna que algunos de los impuestos nuevos ajenos han tenido debate en la Comisión.

Opina que están dentro del proyecto “ómnibus” los que deben hallarse comprendidos en el mismo.

Explica brevemente lo sucedido en la Comisión con los proyectos de los cuales ha sido ponente, justificando la necesidad de los proyectos ante la situación de la Hacienda.

Trata del impuesto sobre cedulas, cajas, utilidades de establecimientos, inspiradas en ideas de justicia.

Hace detenido examen de la reforma tributaria, justificando la ponencia que es objeto de debate.

Se ocupa de las penalidades para evitar que sean sustraídos los valores depositados del pago de los impuestos.

Defiende la fórmula relativa a contrato de arrendamiento.

La Comisión ha acordado en su trabajo el efecto de transparencia.

Con el proyecto sobre contratos de arrendamiento se persigue un fin fiscal.

Termina diciendo que a la Cámara por sus excusas expone: “Muy bien. El ministro de Hacienda felicita al señor Ruano.”

Queda desechado el voto particular del señor Alvarez Valdés.

En la sesión “La tarde parlamentaria”, del mismo período, se dice también:

“Este es una concurrencia de dictámenes ha sido principio aver en el Congreso el importante debate sobre la reforma tributaria, que afecta a tantas partes de la vida nacional.”

Defendió su voto particular con el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, el individuo de la misma señor Alvarez Valdés, y le contestó el señor Ruano.

Compartieron los dos en la materia el debate fue íntimo y cénido; no poseo menos interesante.

El señor Ruano, que había demostrado en su notable ponencia un verdadero conocimiento de estas cuestiones, contestó punto por punto a los temas tratados por el señor Alvarez Valdés, que eran los referentes al aumento de cedulas personales, que tiene a ser un intento de impuesto global sobre las rentas; timbre, arbitrio, caper de valores y castigo a los que pretenden evadir las limitaciones del fisco, entre otros. Y le hizo con mucha claridad y expedita fuerza de argumentación.

Hemos de ocuparnos de este debate, que a todos nos afecta, ya que todos tenemos que pagar a sostiene las cargas, y grandemente terribles de un presupuesto de gastos como jamás lo hubo en España.”

“El Insomnio”, dice por su parte: “Toda la sesión celebrada ayer en el Congreso se ocupó, según lo comprendido, a discutir la reforma tributaria. Los señores Alvarez Valdés y Rodríguez (don Leonardo) apoyaron sus respectivos votos particulares, que acabaron por retirarse. Este sirvió para que el subsecretario de Hacienda, señor Ruano, como ponente, y el ministro, señor Bergamín, recomendaron discursos explicativos del contenido y alcance del proyecto que se debatía.”

“Los cuatro oradores mantuvieron la constante atención de la Cámara.”

ECOS DE SOCIEDAD

Hoy regresado ayer de Madrid don Manuel López Dórga y señora.

Sallieron ayer en el correo de Madrid don Cayo Pombo y señora.

El general Moltó

En el día de ayer salió en dirección a Palencia, donde revisará la fuerza de aquella capital, el excelentísimo señor don Fernando Moltó y Campa, capitán general de la sexta región, que ha sido nuestro ilustre huésped durante dos días.

Acudieron a despedir al señor Moltó, a quien acompañan sus ayudantes, todas las autoridades y los jefes superiores militares de nuestra guarnición.

El señor Moltó, que desde Palencia se dirigirá a Burgos, tuvo frases de ternura y cariñosas para todos y v. excelentemente impresionado de su visita a Santander.

Muchos triunfos deseamos a la esclarecida general en su brillante y activa carrera.

DETENCION DEL MATRIMONIO SOSPECHOSO

Antes de ayer, martes, a primera hora de la noche, fue detenido en Reinosa el matrimonio del que sospechaba la policía que pudiera estar complicado en el robo de la joyería del señor Castillo.

Repetidamente hemos aludido en nuestras anteriores informaciones a este matrimonio al que la policía y la benemérita buscaban sin decidirse a dar nombres por temor a que la publicidad sirviera para ponerlos sobre aviso y estorbar la acción de la justicia.

Ahora esta razón que nos aconsejaba guardar silencio ha desaparecido. Además se ha hablado tanto estos días a propósito de las pistas seguidas y la fantasía y la marmuración han mezclado en el asunto a personas muy respetables y que lebanos estar a salvo de toda sospecha, que creemos necesario dar a conocer los nombres de los detenidos.

Son estos don Julio Ortega, conocido por “El Andalúz”, y Clotilde Venero, con la que contrajo matrimonio hace algún tiempo en la iglesia parroquial del pueblo de Bóo de Pisónos, donde ambos residen haciendo vida común.

Julio Ortega, que mientras vivió en Bóo de Pisónos se dedicaba al comercio de quincalla en ambulantía y recorría con su mujer las zonas de la provincia, había encontrado hace tiempo un empleo en el servicio eléctrico de la constructora Naval, de Reinosa, y en esta villa vivía en unión de su esposa.

Antes de anoche, como decíamos, se presentó en la factoría de la Constructora Naval un teniente de la guardia civil, acompañado de una pareja y del alcalde señor Pérez Arenal, preguntando por Julio Ortega, que fue detenido.

Mientras tanto otra pareja de la benemérita se presentaba en la casa que habitaba el matrimonio, procediendo a la detención de la mujer.

En el tren correo de la línea del Norte, que tiene su llegada a Santander a las ocho de la mañana, fueron traídos ya a nuestra ciudad.

Para no llamar la atención de los curiosos los dos detenidos montaron en un coche de alquiler a la salida de la estación del Norte en compañía de la pareja de la guardia civil que los custodiaba, y fueron llevados al Ayuntamiento, en cuyo edificio están instaladas las oficinas del Juzgado de instrucción, encargado de la oración del sumario por el robo.

Julio iba esposado y su mujer llevaba las manos libres.

Como el personal del Juzgado no se hallaba aun en las oficinas y éstas estaban cerradas, los detenidos pasaron a la guardia municipal hasta que llegó el constructor y comparecieron ante él.

NOBRES EXPECTACION

Bastantes personas vieron llegar el coche en que iban los detenidos y salir el matrimonio y los guardias y no tardaron en saber que se trataba del matrimonio que inscribía sospechas en el asunto del robo de la joyería.

La noticia de la detención circuló rápidamente por toda la ciudad y nadie habló durante el día de otra cosa. La expectación era enorme. Los periodistas fueron asediados a preguntas por la tarde, pues se quería saber si las declaraciones prestadas por los detenidos permitían comprobar su culpabilidad y habían sido recuperadas todas o parte de las alhajas robadas.

Delante al Ayuntamiento se reunió un numeroso grupo de curiosos que iba aumentando en espera de ver a los detenidos.

DECLARACION DE LOS DOS DETENIDOS

Los dos detenidos negaron terminantemente que tuvieran la menor relación con el robo de la joyería del señor Castillo, diciendo que tuvieron noticia de ello por la información que publica en los periódicos, que leyeron al día siguiente en Reinosa.

Aunque el juez don Amado Sáiz lleva en tal secreto las instrucciones sumariales, que se negaba hasta a decirnos a los detenidos habían sido enviados a la cárcel cuando ya estaban en ella, detallando así enormemente la labor investigativa, pues hasta detalles que ninguna relación guardan con el robo del asunto, nos eran ocultadas por el juez por los empleados del Juzgado que recibieron para ello órdenes severísimas de no dar a nuestros lectores una esencia de las declaraciones de los detenidos.

Julio Ortega dijo que él y su mujer legaron a Santander, procedentes de Reinosa, el jueves, en el tren correo de la línea del Norte, y que se hospedaron en el Hotel Continental.

El viaje tenía por objeto visitar a una hija de Clotilde Venero, anterior al matrimonio y nacida antes de la fecha en que ambos esposos se conocieron. La niña según declaración de Ortega, se halla en una casa de la Alberteica con personas que la tienen como en familia.

Para hacer el viaje solicitó Ortega permiso en la Constructora Naval, donde estaba empleado, autorización que le fue concedida.

Manifestó también que regresaron a Reinosa en la tarde del viernes, en un tren correo que tiene su salida de Santander a las cuatro y veintisiete minutos.

Continuó que al ir a montar en el tren no había de conducirle a Reinosa, llebando en brazos un perro, como los caravarreros del Hotel dijeron. El perro lo había comprado durante su estancia en nuestra ciudad.

Reconoció también Julio Ortega que se había marchado del Hotel sin pagar el mes de hospedaje y confesó que la mañana que fué encontrada en la habitación número 33, que el matrimonio ocupó,

fué dejada por él de propósito para hacer creer que no pensaban marcharse, que no les obligasen a abonar la cuenta.

He cometido una tontería—parece que dijo—, pero que no haya pagado el Hotel no quiere decir que haya realizado el robo de la joyería.

Dijo también que las señas que había en la envoltura de la caja abandonada eran fantásticas.

El y su mujer leyeron las informaciones de los periódicos, excepto el día último, es decir, el martes.

Como en ese día las informaciones de “El Cantábrico” y de LA ATALAYA dejaban traslucir claramente cuáles eran las personas a las que la policía buscaba, temo, caso de haberlas leído, que sabría la asociación que sobre ellos pesaba.

—Ese día—dijo Ortega—pedí un periódico y me dijeron que no lo había. Entonces me puse a leer una novela.

Clotilde, al contestar a las preguntas del juez, se refirió repetidas veces a que los periódicos decían y el señor Sáiz hubo de excitarse a contestar a sus preguntas, sin tener en cuenta lo dicho por la prensa, sino lo que fuera la verdad.

Seguramente habrá en esta información, en lo que se refiere a las manifestaciones hechas por los detenidos, algunas lagunas, pero la reserva—como hemos dicho—ha sido en esta ocasión verdaderamente inusitada, pero seguramente la que acabamos de relatar es solamente por más o menos lo que los detenidos manifestaron ante el juez.

EL ASPECTO DE LOS DETENIDOS.—HABLANDO CON JULIO ORTEGA

Los detenidos van decentemente vestidos, pero no con elegancia.

Mantienen el aspecto, debe tener unos treinta y dos años. Es alta, fuerte, bastante gruesa, de tez blanca y con unos rasgos de una belleza algo murchita. Viste modestamente un traje de color oscuro y lleva sobre los hombros una especie de pelotera o capullo, que a cierta distancia, puede parecer de piel.

Ortega es hombre de unos cuarenta años, con largas bigotes oscuros y tez morena.

Sólo unos momentos pudimos hablar con él, y fué bastante que interrumpieran nuestra conversación porque de ella hubiéramos obtenido datos que al ser publicados podrían servir para el esclarecimiento de la verdad.

Pero en el breve espacio de tiempo que duró la conversación, supimos algo que después hemos tratado de comprobar.

Negaba Ortega su participación en el robo y lo preguntamos en qué sitio estuvo a la una y media de la tarde del viernes, mientras el robo se cometía.

—Ya ven ustedes como iba a ser yo—nos dijo—si a esa hora estaba comprando un perro al lazo municipal.

—¿El perro que llevaba usted a la estación?

—Sí; un perro foxterrier. Le llevaba en brazos.

—Pero fueron ustedes muy pronto a la estación.

—Sí, bastante. Estuvimos esperando una media hora a la de salida.

—Teníamos en los labios otras preguntas interesantísimas cuando se nos impidió seguir hablando.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Consideramos importantísimo averiguar si Julio Ortega había dicho verdad al asegurarnos que a la hora en que se cometía el robo estaba lejos de Reinosa y para ello buscamos inmediatamente al lazo municipal José Restegui, que había vendido el perro que el matrimonio se llevó a su regreso a Reinosa.

José Restegui vive en la Travesía de Argos, número 7, y allí nos dirigimos.

Nos confirmó que había entregado un perro pequeño a Julio Ortega, pero editando que el animal no había sido vendido a lazo por él, sino que se lo había vendido a un salchichero, amigo suyo.

Una niña de diez años, llamada María, nos cuenta que el jueves, a las once y media de la mañana, estuvieron un señor y una señora—que llevaba al cuello un collar, o mejor dicho, una especie de topelolo enrollado—son las palabras de la niña.

Querían ver a su padre para comprar un perro, pero como no estaba en casa no pudieron hacerlo. La niña les dijo que su padre, encargado del balde de la Pescadería, estaría en ésta por la tarde.

El matrimonio estuvo en la Pescadería aquella misma tarde, de tres a cuatro, hablando con Restegui para ver si podía buscarle para el día siguiente.

El viernes (el día del robo) estuvo Julio Ortega, a la una y media de la tarde, en casa de José Restegui, en la Travesía de Vargas, haciéndose cargo del perro.

Al recoger el animal fué Ortega completamente solo.

Precisamente en el momento en que visitamos a José Restegui acababa de recibir éste una carta de Julio Ortega, como Restegui no sabe leer nos encargó que se la leyéramos, y no tuvo inconveniente después en que nos quedásemos con ella. La carta, escrita de mano y letra de Ortega, como hemos podido comprobar, está sellada por la ambulancia de correos de Madrid-Santander, con fecha de ayer. Faltaba de la Administración de Correos de nuestra ciudad tiene la misma fecha.

Dice así la carta: “Apreciable amigo: Un amigo quiere decirte que el mío, ratonero, para lo cual puede facturarle, por lo debido, a ésta, avisando dos días antes para ir a buscarlo a la estación y en el tren que

venga y se le gratificará por el Giro postal—Julio Ortega, servicio eléctrico, Constructora Naval, Reinosa.”

Hemos mostrado esta carta al juez. Tampoco hemos tenido inconveniente en facilitársela a los compañeros que nos la pidieron para copiarla; pero el original obra en nuestro poder.

AURELIANO RAMOS RECONOCE EN CLOTILDE A LA MUJER QUE VIO SALIR DE LA JOYERIA ROBADA

Una de las primeras personas llamadas a declarar por el Juzgado fué el joven Aureliano Ramos, que vio salir de la joyería robada a una mujer cuyas señas dió.

Al entrar en el Juzgado y pasar por la habitación donde se hallaban detenidos Clotilde y su marido, reconoció en aquella a la mujer que le llamó la atención el día del robo.

El joven no abriga acerca de ello ninguna duda y así se lo manifestó al juez. Este le invitó a que la viera de nuevo y el joven salió un momento, confirmando en lo dicho.

Entonces, y como Clotilde hubiera negado terminantemente que se hallase en la joyería, se celebró un careo a presencia del juez y del señor fiscal de Su Majestad que asistía a las diligencias.

Aureliano Ramos se ratificó con firmeza y Clotilde le increpó indignada, negando que ella hubiera llevado gabardina ni que estuviera en la calle de San Francisco.

—Póngase unos lentos, que buena falta le hacen, le dijo.

Éso es un testimonio falso y María Santísima me castigará.

Por la tarde fué llamado de nuevo a declarar ante el juez y ratificó su declaración de la mañana.

BONDE ESTUVO CLOTILDE EN LA TARDE DEL ROBO

El matrimonio detenido comió en el Hotel el día del robo, siendo de los primeros huéspedes que se sentaron a mesa y saliendo enseguida.

Paréciese deducirse de esta prueba cargo contra ellos. Según nuestras noticias, Clotilde lo ha explicado diciendo que quería ir a tomar café a casa de un hermano suyo que vive en Santander.

También parece que ha dicho que estuvo en casa de su hermano el jueves, volviendo el viernes después de comer y que su hermano—persona por todos conceptos respetable—la acompañó a la estación cuando iba a tomar el tren por regresar a Reinosa.

El hermano comparció ante el Juzgado en la tarde de ayer, y después de oír su declaración, fué cuantificado el juez considerado necesario oír nuevamente al joven Ramos.

EL MATRIMONIO INGRESA EN LA CARCEL

Después de la tarde de ayer suspendido el Juzgado sus actuaciones, para continuarlas a las tres y media.

Antes de suspender estas actuaciones de la mañana ordenó el juez el ingreso en la cárcel del matrimonio detenido; pero tenemos motivo para creer que no se ha dictado aun auto de procesamiento.

LLEVARA CLOTILDE GABARDINA?

Clotilde Venero negó ante el juez que llevase gabardina el día del robo. Era la gabardina la grande comprada por el señor Ramos, y, por lo tanto, resultaba muy importante conocer con certeza, por las personas que vieron a Clotilde el jueves y, sobre todo, el viernes, si la llevaba o no.

El capitán de Seguridad, señor Buenen, que fué quien se enteró de lo ocurrido en el hotel Continental con el matrimonio que se marchó sin pagar, nos había dicho que una de las sirvientas del hotel aseguraba que la señora llevaba una gabardina al brazo.

Acompañados del señor Buenen y del teniente de Seguridad, señor Fernández del Diestro, interrogamos nuevamente a la sirvienta. Esta dijo que no podía asegurar con certeza si Clotilde llevaba una gabardina al brazo o no.

Otra de las personas que vieron a Clotilde fué el comerciante don Roque Sordo, que la vio pasar por la calle de Aracozas en compañía de su marido.

Creemos recordar que el señor Sordo dijo que Clotilde llevaba puesta una gabardina; pero ayer no pudimos comprobarlo, por encontrarse dicho señor ausente de Santander, a donde llegará hoy por la mañana.

PUEDE CONOCERSE EL BERBIQUÍ CON EL QUE FUERON HERIDOS LOS TALADROS PARA ABRIR EL ESCARANTE

Si la Policía encuentra el berbiquí con el que se hicieron los taladros para abrir por dentro el escarante de la joyería robada podrá comprobar que es el que emplearon los ladrones.

Del examen de los taladros se deduce claramente que al succionar los otros el orden en que fueron hechos (primero los de en medio, después los de la parte inferior y por último los de la parte superior de la guerra), no nos equivocáramos.

Los taladros hechos en el centro son limpios, el berbiquí estaba perfectamente afilado; pero al hacer los taladros de la parte inferior, tropezó el berbiquí con la lengüeta de la cerradura y se melló. La lengüeta está rayada por los dos lados y el taladro debió de sufrir mella en dos partes de la vuelta de tornillo. Esta imperfección se observa claramente en los agujeros abiertos en la parte superior de la puerta: la superficie interior es desigual.

Si el berbiquí fuese encontrado podría verse cómo tiene señas indelebles.

CLOTILDE ESTUVO EN CASA DEL SEÑOR SUERO Y HA HABLADO CON OTRAS PERSONAS

El jueves estuvo el matrimonio en la relojería de don Angel Suero, en el paseo de Pereda.

Quería hacer la compra de un collar, pero no se arregló en el precio.

Por cierto que una hermana política del señor Suero, que estaba en el establecimiento, creyó reconocer en Clotilde a otra persona y la preguntó pero Clotilde manifestó quién era y la familia a que pertenecía.

También habló la mujer con otras personas a las que conocía.

A una íntima amiga suya que había venido a Santander para ver a un sastre, lo cual no está de acuerdo con la manifestación de que habían venido a ver a una hija, manifestación hecha por Julio Ortega.

CLOTILDE NO ES LA MUJER QUE ESTUVO EN EL DILUVIO

Recordarán nuestros lectores que el industrial del gremio de carnes señor Sáiz y otros amigos suyos, vieron a Clotilde en la mañana del jueves, en el establecimiento El Diluvio, a doblar y a una mujer bella y elegante, cuya presencia llamó su atención.

Sabemos que la mujer no era Clotilde. Era más joven que ésta, mucho más hermosa, su opinión de los que la vieron, y su aspecto parecía ser el de una artista de variedades o una actriz.

No hay que olvidar que las señas de uno de los hombres que la acompañaban coinciden con las del sujeto a quien la panadera Adela Sánchez vió abrir la puerta de la joyería robada y entrar dentro a la hora en que se supo que cometer el robo.

Los dos hombres y la mujer que estuvieron en El Diluvio llegaron en automóvil al establecimiento y entraron hasta unos pequeños departamentos que hay en el fondo.

En la parte de café económico se quedó el chofer.

Eso, pues, esta una pista completamente independiente de la que se ha seguido al rastrear al matrimonio detenido anteanoche en Reinosa y traído ayer a Santander.

Desde luego las señas de Julio Ortega son bien diferentes de las del hombre a quien vió la panadera entrar en la joyería.

SON O NO LOS DETENIDOS LOS AUTORES DEL ROBO?

He aquí la pregunta que todo el mundo se hacía ayer al tener conocimiento de la detención de Julio Ortega y Clotilde Venero.

¿Están o no ambos complicados en el robo de la joyería del señor Castillo?

No nos atrevemos a contestar a la pregunta, ni siquiera a aventurar una opinión. Hay indicios que parecen prebar la culpabilidad; hay, en cambio, otros que quizá sirvan para demostrar la inocencia de los detenidos.

Por ello vamos a procurar, como término de esta información, recopilar los datos que acusan a los detenidos y los que les son favorables, bien entendido que puede haber otros además y que seguramente se encontrarán tan concluyentes que no sea posible dudar de la inocencia o de la culpabilidad del matrimonio detenido.

Es decir, que vamos a tratar de hacer una especie de apuntamiento de la acusación y de la defensa, que servirá, por lo menos, para que muchos suspendan todo juicio hasta que se encuentren o se conozcan los datos suplementarios que ahora nos faltan.

SON CARCOS PARA LOS DETENIDOS

Haber dado cambiado el nombre en el hotel y haber tratado de que se desconociera su marcha.

—La declaración de don Aureliano Ramos, recordando en Clotilde la mujer que salía de la joyería.

—El antecedente de que en una ocasión vendiese Ortega unas alhajas al corredor señor Turienzo, cuando el joyero señor Presmanes le ofrecía 800 pesetas más.

—El asegurar Clotilde que no llevaba gabardina, cuando parece que completamente aclarado hoy con la declaración que prestó don Roque Sordo.

—El haber anticipado la hora de comer el día del robo, cuando el tren en que pensaban marchar no salía hasta las cuatro y veintisiete.

—La afirmación un poco extraña de que Ortega, que había leído todos los días la Prensa en la que se hablaba del robo, diga que no lo hizo precisamente el día en que se daban las señas de él y de su esposa.

SON DATOS PARA SU DEFENSA LOS SIGUIENTES

El testimonio de José Restegui y de su hija, según el cual Julio estaba a la una y media de la tarde en la travesía de Vargas y ocupó gran parte de la mañana y de la tarde del día anterior en gestionar la compra del perro.

—Haberse dado a ver de varias personas, entre ellas del hermano de Clotilde y de una amiga de ésta y haber dicho quién era en la relojería del señor Suero.

—El no ser Clotilde la mujer que estuvo en El Diluvio y a la que acompañaba el hombre que, según la panadera, entró en la joyería.

—Como no conocemos íntegramente las declaraciones hechas por los detenidos, no podemos saber si a estos datos favorables para ellos puede añadirse alguno más que hayan dado para justificar el empleo que hicieron del tiempo el día del robo, ni si esas manifestaciones han sido comprobadas.

OFICIO DE LA GUARDIA CIVIL DE REINOSA

Dice así el oficio: En virtud de los antecedentes que me facilitó el alférez don Angel Martínez Saiz, para la detención de los presuntos autores del robo de alhajas en una joyería de esa capital, han sido detenidos por el que suscribe y guardias segundos de este puesto, Sebastián López Díez, Pedro Fernández Villagra, Dionisio Nebreda Miñón y Gorgonio Campello Andrés, en el día de ayer, a las veintitrés horas, Julio Ortega, de cuarenta y dos años, casado, trabajador en la Naval, y su esposa Clotilde Venero, de treinta y dos años, habitantes en esta localidad, calle Mayor, 35, bohardilla, los cuales, con las diligencias instruidas por el señor juez de instrucción de este partido, que desde los primeros momentos acompañó a la fuerza en la práctica de servicios, son conducidos en el correo de hoy a disposición del señor juez de instrucción del distrito del Oeste de Santander.

Lo que tengo el honor de participar a usted, etc.—

Reinosa, 10 de mayo de 1922.—El coronado, Mariano Obregón Julid.

ocasión vendiese Ortega unas alhajas al corredor señor Turienzo, cuando el joyero señor Presmanes le ofrecía 800 pesetas más.

—El asegurar Clotilde que no llevaba gabardina, cuando parece que completamente aclarado hoy con la declaración que prestó don Roque Sordo.

—El haber anticipado la hora de comer el día del robo, cuando el tren en que pensaban marchar no salía hasta las cuatro y veintisiete.

—La afirmación un poco extraña de que Ortega, que había leído todos los días la Prensa en la que se hablaba del robo, diga que no lo hizo precisamente el día en que se daban las señas de él y de su esposa.

SON DATOS PARA SU DEFENSA LOS SIGUIENTES

El testimonio de José Restegui y de su hija, según el cual Julio estaba a la una y media de la tarde en la travesía de Vargas y ocupó gran parte de la mañana y de la tarde del día anterior en gestionar la compra del perro.

—Haberse dado a ver de varias personas, entre ellas del hermano de Clotilde y de una amiga de ésta y haber dicho quién era en la relojería del señor Suero.

—El no ser Clotilde la mujer que estuvo en El Diluvio y a la que acompañaba el hombre que, según la panadera, entró en la joyería.

—Como no conocemos íntegramente las declaraciones hechas por los detenidos, no podemos saber si a estos datos favorables para ellos puede añadirse alguno más que hayan dado para justificar el empleo que hicieron del tiempo el día del robo, ni si esas manifestaciones han sido comprobadas.

OFICIO DE LA GUARDIA CIVIL DE REINOSA

Dice así el oficio: En virtud de los antecedentes que me facilitó el alférez don Angel Martínez Saiz, para la detención de los presuntos autores del robo de alhajas en una joyería de esa capital, han sido detenidos por el que suscribe y guardias segundos de este puesto, Sebastián López Díez, Pedro Fernández Villagra, Dionisio Nebreda

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

San Francisco, 30. - SANTANDER

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza



Trajes de alpaca negra o azul de ptas. 70 a 95
Americanas de alpaca negra o azul, de ptas. 40 a 60
Pantalones de dril liso o listado, de ptas. 9 a 18



Gabanes de cheviot, melton, etc., con forro de seda o satén, de ptas. 52 a 2 3



Trajes de vicuña azul o estambre gris, para grooms de 10 a 15 años, de ptas. 45 a 80
Los mismos con pantalón breeches, de ptas. 47 a 80



Trajes de lanilla, vicuña o estambre, para jovencitos de 10 a 16 años, de ptas. 30 a 90
Trajes de dril listado crudo o kaki, de ptas. 23 a 40



Trajes modelo Sport, de lanilla, melton, etc., para jovencitos de 4 a 9 años, de ptas. 37 a 90
El mismo modelo en dril listado, crudo o kaki, de ptas. 25 a 42



Trajes de lanilla, melton, estambre, vicuña o jerga, de ptas. 35 a 145
Trajes de dril listado crudo o kaki, de ptas. 28 a 60



Gabanes de cheviot, cowar, melton, gabardina etc., de ptas. 60 a 180
Grandes existencias en géneros para gabanes a medida



Impermeables forro gabán, raglán, de ptas. 40 a 170
El mismo modelo en caoutchouc, negro, de ptas. 70 a 90



Trajes de vicuña o estambre azul, para niños de 3 a 7 años, de ptas. 25 a 30
Los mismos de dril liso, de ptas. 10 a 15

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

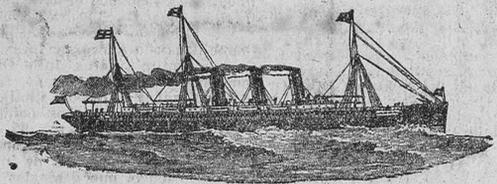
ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

Boas, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones, Sombrillas y Artículos de Viaje

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL

VENTAS AL CONTADO

PRECIO FIJO



Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor ALFONSO XIII

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a la Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Para HABANA, 550 pesetas, más 23,60 de impuestos.
Para VERACRUZ, 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de mayo saldrá de Santander el vapor CIUDAD DE CADIZ para trasbordar en Cádiz al vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, pesetas 435,00, más 15,10 de impuestos.

Línea de Filipinas

El vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

saldrá de Barcelona el día 9 de MAYO, con destino a MANILA y escalas. Para más informes, dirigirse a sus CONSIGNATARIOS en SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Paseo de Pereda, número 36.—Teléfono número 63.

Dirección Telegráfica y Telefónica: GELPEREZ

Sociedad Hullera Española BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Tapeta, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Compañie Generale Transatlantique Vapores Correos Franceses Rápidos a cuatro hélices

HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 22 de cada mes

Próximas salidas

Vapor FLANDRE, de 18.500 toneladas, saldrá el 22 de mayo.
Vapor ESPAGNE, de 15.000 toneladas, saldrá el 22 de junio.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA A FAMILIAS DE MAS DE TRES PASAJES ENTEROS, COMPAÑIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 58.

Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses

SALDRÁ DE SANTANDER EL DIA 25 DE JUNIO

PARA

Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile Via Canal de Panamá

el vapor de gran porte

ORITA

admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Dirigirse a sus agentes, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 6 SANTANDER

HAMBURG-AMERIKA LINIE

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE SANTANDER

HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de Santander

HOLSATIA el día 14 de mayo
HAMMONIA el día 19 de junio
HOLSATIA el día 19 de julio

admitiendo carga y pasajeros de PRIMERA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE para los citados puertos. Para informes dirigirse a

Carlos Hoppe y Compañía. - Santander



Holland América Line-Rotterdam

(Netherlands American Steam Navigation Company)

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS

Santander a Habana y Veracruz

Próximas salidas fijas de Santander

Vapor EDAM, saldrá el 30 de mayo.
Vapor LEERDAM, saldrá el 28 de junio.
Vapor MAASDAM, saldrá el 26 de julio.

admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para Habana y Veracruz. También admite carga para Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

	HABANA	VERACRUZ	TAMPICO	Incluido
Precios, (1.ª clase.....)	Ptas. 1.338,50	Ptas. 1.450,00	Ptas. 1.575,00	Impues-
(2.ª económica.....)	850,00	925,00	1.000,00	tos.
(3.ª clase.....)	563,90	613,90	663,90	

Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica los camarotes son de DOS y de CUATRO literas, y en tercera los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con CUATRO días de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal. Apartado de Correos número 38. Telegramas y telefonemas, "FRANGARCIA", SANTANDER.

Garage Vallina y C.

Agencia de los automóviles España Automóviles y camiones de alquiler

Servicio permanente y a domicilio Prensa para colocar maolzos—Vulcanizados

Taller de reparaciones—Jaulas independientes

Automóviles en venta—Facilidades en el pago

España, 8/10 HP., factón, alumbrado y arranque, 17.000 pesetas

Dion-Bouton, 12/16, factón, alumbrado, buena presentación, pesetas 13.500.

Ford, ruedas metálicas, factón, pesetas 3.900.

Bebé Peugeot, 6/8, dos asientos 5.500 pesetas.

Benz limousine, alumbrado Bosch 18.000 pesetas.

Omnibus Fiat, F 2, doce asientos 18.000 pesetas.

Idem id., 18 BL, 30 asientos, pesetas 19.000.

Camión Berliet, cinco toneladas, 15.000 pesetas.

Idem Peugeot, cuatro toneladas, 10.000 pesetas.
San Fernando, 2.—Teléfono 6-19

BLENORRAGIA (PURGACION)

INYECCION "SECLA" cura pronto y bien, incluso en los casos rebeldes a los demás tratamientos. Frasco, 8,50 pesetas, todas las farmacias y Pérez del Molino.

"HARINUCA"

EXCELENTE Y ECONOMICO PIENSO, formado con harina de maíz y harina de residuos de nueces, tan bueno como la harina de maíz sola, según demuestran los análisis químicos que se han hecho y la experiencia de los que siguen usándolo.

Muy nutritivo para toda clase de ganado; aumenta en las vacas la producción de leche.

Muy bueno para la cría y ceba del ganado de cerda.

Vigoriza y aumenta las posturas de las aves de corral.

Pedidos a QUINTANA, REVUELTA Y RABA, plaza de la Esperanza, 1, Santander.

HOTEL

Se vende, con huerta y jardín. Informar don San Fernando, 34, Uenda.

MUEBLES

Vendo más barato que nadie.—Alameda Primera, 26. Teléfono 424.

PAPEL VIEJO

SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION

EL CRIMEN DE ALLENDELHOYO

Veredicto de culpabilidad para los cuatro procesados

Ayer terminó en la Audiencia de la vista de la causa inculcada por muerte violenta del maestro de Allendel-hoyo, don Salustiano del Hoyo, informando las acusaciones y las defensas y pronunciando el presidente el discurso resumen.

La falta de espacio nos impide dar extracto de los informes.

El veredicto dado por el Tribunal de hecho es el siguiente:

Los jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su resolución y bajo el juramento que tienen prestado, de dar el siguiente:

La primera pregunta.—Benito Gómez López, es culpable de haber agredido con piedras y palo, en unión de otros, simultáneamente y con unidad de acción y propósito al maestro don Saturnino del Hoyo, en la noche del 28 de agosto último, en la puerta del corral de su casa, del pueblo de Allendel Hoyo, causándole contusiones en el rostro, ambas manos y una herida contusa en la región fronto-parietal derecha, con fractura de los huesos respectivos y rotura de las meninges, que le produjeron abundante hemorragia y la muerte a las pocas horas?—SI.

A la segunda pregunta.—Fernando Arnáiz Gómez, es culpable de haber agredido con piedras y palo, en unión de otros, simultáneamente y con unidad de acción y propósito al maestro don Saturnino del Hoyo, en la noche del 28 de agosto último, en la puerta del corral de su casa, del pueblo de Allendel Hoyo, causándole lesiones en el rostro, ambas manos y una herida contusa en la región fronto-parietal derecha, con fractura de los huesos respectivos y rotura de las meninges, que le produjeron abundante hemorragia y la muerte a las pocas horas?—SI.

A la tercera pregunta.—Ricardo Arnáiz Gómez, es culpable de haber agredido con piedras y palo, en unión de otros, simultáneamente y con unidad de acción y propósito al maestro don Saturnino del Hoyo, en la noche del 28 de agosto último, en la puerta del corral de su casa, del pueblo de Allendel Hoyo, causándole contusiones en el rostro, ambas manos y una herida contusa en la región fronto-parietal derecha, con fractura de los huesos respectivos y rotura de las meninges, que le produjeron abundante hemorragia y la muerte a las pocas horas?—SI.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER
A las seis de la tarde celebró ayer sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Presidió el alcalde, señor López Dóriga.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

DECRETO ORDINARIO
Comisión de Hacienda.—Se acuerda abonar una cantidad a don Jenaro Ibarra por enervador y apagar el alumbrado eléctrico.

Comisión de Obras.—Se autoriza a don Adolfo Urresti para hacer algunas reformas en la planta baja del número 1 de la calle de Hernán Cortés.

—Idem id. a don José García en el número 3 de la calle de Tableros.

—Idem id. a don Manuel Angulo para ampliar la casa número 6 de la calle de la Lealtad.

Queda la Corporación enterada del estado de cuentas de la semana.

Comisión de Policía.—Se aprueba el acta de subasta de cajones y puestos del mercado de la Esperanza.

—Se faculta a don Sinisio González para instalar un motor en el número 8 de la calle del Primero de Mayo.

—Idem a don Eduardo del Castillo en el número 8 de la calle de Segismundo Moret.

Comisión de Ensanche.—Se aprueba la distribución de fondos.

Comisión de Teléfonos.—Se aprueban las cuentas del cuarto trimestre de 1921-22.

Y pasadas las horas reglamentarias, se acuerda por mayoría no prorrogar la sesión y se levanta la que se está celebrando.

Autopsia y sepelio

A las seis de la tarde se practicó la autopsia al cadáver del infeliz Secundino Lizano, víctima del accidente de que ayer dimos cuenta.

Intervinieron en la diligencia los médicos militares don Manuel Amieva Escandón y don José García Blasco, asistidos del practicante señor Vega.

Del informe técnico se desprende que el desdichado obrero murió a consecuencia de hemorragia cerebral traumática por rotura de la bóveda y de la base del cráneo.

Terminada la diligencia se organizó el entierro de la víctima, que consistió en una imponente manifestación de duelo.

Asistieron en gran número de obreros, que dejaron el trabajo a las cuatro de la tarde, y una gran concurrencia.

Que en paz descanse el infortunado obrero.

Riñas sangrientas

Eusebio Martín González, de 52 años, y su hijo Luis, de 15, vecinos de Requejo, sostuvieron una reyerta con su convecino Benito A. Calvo y le produjeron con un palo varias lesiones en la cabeza que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Eusebio y su hijo han sido detenidos por la guardia civil y entregados al Juzgado.

En Guatuzo disputaron Primo de la Vía G1, de 43 años, y su convecino Santos Puerto, Barca, y el primero causó al segundo, con una navaja, varias lesiones leves en la región parietal izquierda.

Una hija de éste intentó arrebatarse el arma al agresor, al ver que hería a su padre, y también resultó lesionada la muchacha, causándose en sus nobles intentos cuatro heridas en las manos.

Primo Vía ha sido detenido por la guardia civil del Astillero y puesto a disposición del Juzgado.

E. CORTIGUERA DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Teléf. 429

LAS SESIONES DE CORTES

Continúa la discusión de los proyectos tributarios

SENADO

A las tres menos cuarto de la tarde abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

Se entra en el orden del día. Se aprueban definitivamente los presupuestos de cuentas referidos a las generales del Estado desde 1906 a 1920.

Continúa la discusión del proyecto de Ordenación ferroviaria.

El señor AZQUETA consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Se extiende en consideraciones acerca de los artículos a las Compañías.

El señor AZQUETA consume el tercer turno en contra.

Dice que el proyecto producirá una desorganización en la legislación ferroviaria y que supone una coacción por parte del Estado.

Sostiene que ello conducirá a un gran absurdo.

Califica el proyecto de anarquizante, ya que ha de servir para elevar las tarifas.

Considera imposible el consorcio entre las Compañías y el Estado y dice que el proyecto contiene tres enormidades jurídicas: el modo de constituirse el Consejo; el modo de valorar las aportaciones a las Compañías y el sistema de rescate.

Se suspende la sesión para que descanse el orador.

Al reanudarse la sesión prosigue su discurso, pero como hay en el salón tan pocos señadores, ruega a la presidencia que suspenda este debate.

El presidente de la Cámara accede y se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

Se levanta la sesión a las seis y veinte.

CONGRESO

A las cuatro menos veinte de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Bugallal.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Se formulan varios ruegos y preguntas.

El señor NOUGUES pregunta si es cierto el relato publicado por algunos periódicos, según el cual un sujeto que era conducido por carretera desde Vigo a Cádiz falleció al llegar a Madrid.

Añade que de ser cierto esto se debía castigar al gobernador civil de Pontevedra con mayor razón que al de Lérida.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que la muerte de dicho individuo no fué producida por la conducción.

Añade que ha dado las órdenes oportunas para que no se realicen más conducciones por carretera.

El señor NOUGUES anuncia una interpelación a los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia acerca de los procedimientos de que se hace víctima al elemento obrero.

El ministro de la GOBERNACION acepta la interpelación para la fecha que la Mesa señale.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) manifiesta que el Gobierno debe de proceder a una investigación, con la mediación de la Academia de la Historia, para averiguar si es cierto, como parece, que Cristóbal Colón era nacido en España.

El ministro de la GOBERNACION dice que llevará este asunto al Consejo de ministros.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) anuncia una interpelación sobre los foros en Galicia.

El señor PRIETO denuncia a los gobernadores de Barcelona y Vizcaya que se niegan a aprobar los reglamentos de varias Sociedades obreras.

Continúa la interpelación del señor Sarrañell sobre el problema de Marruecos.

El señor MONTES JOVELLAR interviene y afirma que no se siente tan pesimista como los oradores que le precedieron.

Los que luchan en Marruecos no son los responsables, pues ellos cumplen los planes de los Gobiernos.

Se felicita de que vaya a implantarse el protectorado y de que se construyan caminos y otras obras públicas.

Dice que a pesar de los pesimismo de la oposición se ha recuperado en poco tiempo lo que se había ocupado en once años y afirma que ello se debe a la labor del general Berenguer.

Cree que deben concederse recompensas al coronel Castro Girona y a los tenientes coroneles Millán Astray y González Tablas.

Añade que si se restringen las recompensas dentro de muy poco tiempo no habrá oficiales para cubrir los cuadros del Tercio y de los Regulares.

Termina pidiendo que se deduzcan las responsabilidades por el desastre de Julio.

El ministro de ESTADO le contesta diciendo que pronto se presentará un proyecto de ley con un plan de obras públicas en Marruecos.

Se felicita de los optimismos del orador y dice que el Gobierno está de acuerdo con el alto comisario.

Termina asegurando que se depurarán las responsabilidades.

Se suspende este debate.

El señor LAZAGA pide que se erija un monumento a las Cortes de Cádiz, y le contesta el presidente del CONSEJO.

Continúa el debate sobre la reforma tributaria.

El señor SOLANO termina su discurso de ayer.

Le contesta el señor RUANO.

Dice que las dificultades que hoy en las cabezas de partido judicial para que se hagan todas las inscripciones en los registros de contratos de arrendamientos es la causa de que se encaminen a los jueces municipales.

Añade que no hay razón para los temores políticos a que ayer se refería el señor Solano.

Recoje las manifestaciones que éste hizo respecto a los derechos reales e impuesto de utilidades y expone lo que, a su juicio, debe adoptarse.

Interviene el señor CAMBO en lamenta de que el proyecto que ha traído el ministro de Hacienda no responda a las necesidades económicas del país.

Añade que el déficit en vez de 1.078 millones de pesetas, que dijo ayer el señor Bergamín, llega a 1.400 millones.

Añade que el déficit se resuelve el problema de África se corre el peligro de ir a la bancarrota y cree que lo que debe hacerse es enjugar el déficit.

El ministro de HACIENDA le contesta. Dice que el déficit se eleva a 1.378 millones, pero que hay que tener en cuenta que el Estado tiene más de 400 millones obtenidos por emisiones de la Deuda.

Dice que en el primer mes del presente año se ha obtenido un aumento de 40 millones, sólo por el concepto de Aduanas, y que espera que el aumento continúe.

Manifiesta que el señor Cambó pensaba obtener con sus proyectos un aumento de recaudación de 600 millones.

Repite los argumentos que ya expuso al hacer la presentación del proyecto, entendiendo en amplias consideraciones.

Termina anunciando que presentará otros proyectos, algunos de los cuales son modificaciones de los del señor Cambó.

El señor CAMBO dice que por lo acazado de la hora no puede contestar punto por punto al discurso del ministro de Hacienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

A los peregrinos Santanderinos

ADVERTENCIAS IMPORTANTES
A pesar de que en las hojitas que se han repartido, se ha puesto ya la salida del tren para los peregrinos santanderinos el día 11, se les vuelve a recordar que el tren último, en el que podrán salir los peregrinos, será el mixto de la mañana del día 11, a las siete y ocho minutos.

Tengan muy en cuenta, que sólo con ese tren tiene combinación el tren especial de la Peregrinación, que sale de Burgos y al que los santanderinos se unirán en Venta de Baños.

Por lo tanto, todos deberán estar en la estación del Norte bastante antes de esa hora, para que puedan ir colocándose con la debida comodidad en los coches. Acudan a tiempo, sin precipitaciones; pues perder ese tren, equivaldrá casi a hacerse imposible unirse con el resto de la Peregrinación.

Llevarán consigo los peregrinos el carnet, billete a Venta de Baños, insignia y hoja de los cantos de la peregrinación. La guía se les entregará a su debido tiempo.

Se recuerda al mismo tiempo, que la comida de ese mismo día 11 será por cuenta del peregrino.

Los que quieran, podrán hacerlo en Añelmo, adonde se llegará al mediodía, deteniéndose el tiempo suficiente para hacerlo con tranquilidad.

Señalarán los peregrinos (la cena está incluida en los gastos de la peregrinación), a su llegada a Valladolid, que será próximamente hacia las siete y media de la tarde.

Que la Santa bendita, Teresa de Jesús domine sus bendiciones sobre todos los peregrinos, y que su estancia en tierras castellanas les sea grata.

AVISO

Las oficinas del almacén de maderas de la Viuda de J. Manuel Casanueva se han trasladado a los nuevos locales situados en el edificio de sus almacenes calle de Nicolás Salmerón.

DE BALOMPIE

Betis, Sevilla, 1 Racing, Santander, 6

Me figura la exclamación que lanzaría el once andaluz ante el empuje de los montañeses ayer tarde: ¿pero este es aquel equipo arrullado por el Athletic el día 12 de febrero? ¿Son estos los equipos que perdieron el campeonato del Norte ante una línea delantera como la del Arenas?

Y no sólo lo explicarían satisfactoriamente. Para explicárselo necesitarían conocer la idiosincrasia especial del Racing.

Al Racing, distinguidos sevillanos, le sucede lo que a vuestro paisano y amigo mío, Rafael.

Nadie como él para saber todo el trote clásico y elegante.

Ningún equipo como el Racing para conocer el juego de fútbol.

Lo que ocurre es que el gran Rafael, como el Club montañés, hay que verle en su tarde entre las ochenta o noventa que el club aficionado para aplaudirle.

Y ayer el Racing tuvo su tarde y aun si aquí aludamos su juego diríamos que el resultado, con ser tan brillante, no fué el que le correspondía, dado el número de veces que se acercó a la puerta sevillana.

Su dominio, los magníficos centros que lanzó y los once "corners" que obtuvo por ninguno su contrario, son las mejores muestras para expresar el magnífico juego que el once montañés "sacó".

De los seis tantos que se apuntó, merece especialísima mención el primero, que por su desarrollo y remate puede considerarse como el tanto perfecto: un pase medido de Ortiz a Pagaza, un centro de éste impecable y un "shoot" sobrio de Oscar.

El héroe de la fiesta fué Pagaza, que se superó a sí mismo. Y después, en línea delantera, Salas, que anotó el segundo tanto de una buena escapada, con lo que llegó, por valentía, hasta la misma puerta del goal.

En la línea de medios, Prieto, que cada tarde nos gusta más, y del cual puede esperarse algo si se le enseña y el resulta discípulo cuidadoso.

De los backs, ambos, aunque un poco mejor Santuste.

Alvarez, sin intervención apenas.

Los otros cuatro tantos los alcanzaron: Ortiz, de penalty; Díez, en una caída, y Oscar, que consiguió otros dos, además del resesado.

De los seis tantos, cuatro se debieron a los matemáticos centros de Pagaza.

No crean los aficionados que estuvieran antes del partido que el éxito del Racing se le proporcionó la debilidad del Betis.

El once sevillano es un equipo ágil, rápido, colérico y en general con buena colocación, aunque quizás un poco preocupado en "marcar" a ciertos jugadores, fletica que más de una vez hemos condenado, por lo que tiene de genitiva.

Es equipo que no se arredra ante el enemigo y que no desmaya en los últimos momentos, aunque el tanteo lo desfavorece.

El único tanto que anotó fué de ejecución rápida y buena. Si hubiera podido llegar más veces, es seguro que el marcador hubiera variado a su favor. Si no hizo más, a pesar de sus esfuerzos, se háquelo el simpático equipo a que el Racing jugó su tarde, y al mismo tiempo que cortaba los ataques sevillanos, servía a su línea delantera, que jugó ayer con una movilidad extraordinaria.

Los extremos y el centro, el medio eje, los backs y el portero del Betis, fueron los que más se distinguieron.

En resumen: un equipo que nos gusta ver jugar otra vez.

Arbitró el señor Balbás con la buena voluntad de siempre, aunque no con toda la indispensable vista.

Los partidos anuncia el Racing para jugar con el equipo profesional inglés Hartlepool United F. C., uno para próximo domingo y otro para el martes, 16.

Nos permitimos rogar a la Junta que el partido del 16 se celebre el 17, si es posible.

El 17 es cumpleaños de Su Majestad el Rey y vacan las oficinas públicas, por ser fiesta oficial.

La fama de que viene precedido el equipo inglés y su condición de profesional, cosa nunca vista por nuestra afición, son alicientes bastantes para que ambos partidos sean interesantes.

Veremos jugar al fútbol, que no es poco, por equipos de la propia Albión. ¡Sean bienvenidos!

SE VENDEN

magníficos pisos, bien soleados, en la calle de la Blanca.—Informarán en esta Administración.

J. Amieva y Escandón

MEDICO
GINECOLOGIA Y PARTOS
Burgos, 5
Consulta de 11 a 1
TELEFONO 358

NOTICIAS

Francisco Setién

ESPECIALISTA EN NARIZ
GARGANTA Y OIDOS
Consulta de 9 a 1 y de 2 a 5
BLANCA, 42, 1.º

Accidente de trabajo
Guillermo Andrés Alonso, de 45 años, empleado, se hallaba trabajando a las órdenes del patrono Antonio Martínez, y por efecto de un golpe se ocasionó algunas contusiones erosivas en la pierna derecha.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

De un atropello
El día 7, como ya se dijo, fué atropellado en el kilómetro dos, de la carretera de Muriedas a Bilbao, el niño Ramón Cimiano Arce, de 14 años, domiciliado con sus padres en Maliano.

El niño resultó con diversas lesiones en todo el cuerpo.

El auto que atropelló al niño fué el número 1.146 de la matrícula de Santander, que iba conducido por el chofer José Lavín Echaiz.

Este ha sido detenido por la guardia civil de Camargo, que le ha puesto a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Polayo Gullarto

médico especialista en enfermedades de los niños.
CONSULTA DE ONCE A UNA
CARRANZAS, 10, 2.º derecha. Teléf. 656

Las chimeneas
A las doce y media de ayer se inició un pequeño incendio en la chimenea del piso principal del número 21 de la calle de San Simón.

Los bomberos municipales que sofocaron el fuego, atribuyen a falta de limpieza la causa del percance.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, elaboran el Rioja preferido por las personas de gusto.

Casa de Socorro
Han sido curados en el día de ayer: Concepción González Ochoa, de cuatro años, de una herida incisa en el dedo índice derecho que se produjo por cortadura.

—Genaro Casas, de 25 años, de epistaxis.

Conservas Trevijano
Reconocidas como 1.ª marca española.

Luis Ruiz Zorrilla
Ausente, suspende su consulta hasta primero de junio.

Romano
Reses: mayores, 18; menores, 16; corderos, 5; peso 406 kilos.

Corderos, 77; peso 262 kilos.

Comunicación de la Guardia municipal
Se ha denunciado que por la ventana del piso tercero que da a la calle de Juan de Herrera, del número 10, se arrojaron varios objetos a la izquierda de un industrial en dicha calle establecido.

El inquilino del referido piso dice que no y el industrial referido dice que sí. ¡Que lo averigüe Vargas!

—Las paredes de la antigua fábrica de tejidos, gita en San Martín, amenazan derrumbarse y son un peligro si no se las echa "un remiendo".

—Frente a las casas 7 y 8 de la calle de San Martín está roto el alcantarillado y corren las aguas sucias con entera libertad al aire libre.

Real Sociedad Amigos del Sardinero
Han ingresado a formar parte de esta Real Sociedad los señores siguientes:

Don Benigno Méndez Suárez.
Don José María González Trevilla.
Don Timoteo Fernández.
Doña Guadalupe Fanjul.
Don Juan B. Indeguy.

Movimiento demográfico
Juzgado del Este.—Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1.

Defunciones: Ninguna.
Matrimonios: Uno.

Juzgado del Oeste.—Nacimientos: Varones, 1; hembras, 3.

Defunciones: Teodoro Gutiérrez Corral, 63 años, Hospital Civil.
Matrimonios: Uno.

Real Sociedad Amigos del Sardinero
Han ingresado a formar parte de esta Real Sociedad los señores siguientes:

Don Benigno Méndez Suárez.
Don José María González Trevilla.
Don Timoteo Fernández.
Doña Guadalupe Fanjul.
Don Juan B. Indeguy.

Joaquin Santuste

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 11 a 12, Sanatorio del doctor Madrazo.
De 12 a 3 y de 4 a 6, Wad-Bas, 7, 1.º
Teléfono 176.

Santiago García Quintanilla

MEDICINA GENERAL
Especialista en huesos, músculos e inflamaciones.
Consulta de 11 a 1. Wad-Bas, 7, 1.º segunda puerta.

TEATRO PEREDA - EMPRESA - Temporada de cine-matografía y variedades
Hoy jueves, 11 de mayo - TARDE.-Seis y media - NOCHE.-Diez y cuatro
ESTRENO de la interesante sintonía película italiana, en cuatro partes, titulada **PAGLIACCI**
GRAN ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO
DEBUT de la elegante y graciosa cancionista **NINON**
La estrella de moda - Repertorio selecto - Gran presentación

Gran Casino del Sardinero - HOY, JUEVES
Compañía de comedias líricas
La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Romá y música de Rubio, titulada **El pañuelo de hierbas**.
--- THE BANSANT ---

ANTRÍPICOS, NEFRÍTICOS
Agua de Corconte

ÉLIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.